Guía docente de la asignatura

El Derecho Islámico en las Legislaciones Nacionales (M13/56/2/13)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 03/07/2025

Máster	Máster Universitario en Culturas Árabe y Hebrea: Al-Andalus y Mundo Árabe Contemporáneo
MÓDULO	Pensamiento, Instituciones y Poder
RAMA	Artes y Humanidades
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Segundo	**Créditos**	3	**Tipo**	Optativa	**Tipo de enseñanza**	Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación: https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenidoo

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- El curso ofrece un conocimiento panorámico sobre la influencia de la tradición islámica en la configuración de los estados modernos en el s. XX, desde las referencias más generales en los textos constitucionales a los cambios legislativos relacionados con las libertades individuales y colectivas que se han ido adoptando en los últimos años.
- Especial atención se pondrá en la codificación del derecho islámico en los códigos de estatuto personal o leyes de familia, que son las únicas que se basan en su totalidad en el derecho islámico, por lo que en estas leyes se mantienen discriminaciones por razón de sexo y de religión en contra del principio de igualdad establecido en todas las constituciones. En este sentido, se profundizará en el sistema legal que regula las

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 11:02
Código seguro de verificación (CSV): 6B40436CEF0DE6343E20CC3E1B166BA8 Pág. 1 de 7

relaciones entre los miembros de la familia en los países árabes a través del estudio del matrimonio, su disolución, la filiación, la herencia y los testamentos, tanto de manera individual en las leyes de los distintos países árabes como de forma comparada. Además, se observará qué principios de derecho islámico permanecen igual, cuáles han sido reformados y en donde y finalmente cuales han sido eliminados.
- Finalmente, el curso plantea la reflexión sobre los diferentes principios legales que inciden negativamente en las mujeres, los avances en la eliminación de discriminaciones legales y la relación entre las normas jurídicas y el orden social, político y moral.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Desarrollar las habilidades comunicativas orales y escritas necesarias para iniciar y realizar, utilizando la terminología y la metodología específicas, investigaciones relacionadas con el contexto de los estudios árabes y/o hebreos.
- CG02 - Capacidad para acceder, recopilar y procesar información proveniente de diferentes fuentes, para relacionarla y estructurarla de forma que genere conocimiento útil en contextos investigadores o profesionales altamente especializados en el ámbito de los estudios árabes y hebreos.
- CG03 - Adquirir la capacidad de análisis y síntesis de textos o información relacionada con los diferentes ámbitos de los estudios árabes y hebreos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Situar los textos, documentos, tradiciones y otras ideas tanto en el contexto general del judaísmo y/o islam como en el marco específico de cada campo de especialización.
- CE02 - Seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa para el estudio y análisis de los textos fundamentales de la historia, la literatura, la ciencia y la religión de la época clásica, medieval o contemporánea.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 11:02
Código seguro de verificación (CSV): 6B40436CEF0DE6343E20CC3E1B166BA8 Pág. 2 de 7

- CE03 - Identificar el patrimonio cultural inmaterial (manifestaciones culturales y sociales) de las comunidades de al-Ándalus o del mundo árabe contemporáneo que ha influido tanto en LA producción literaria y científica así como en los procesos políticos de la época medieval y/o contemporánea.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Tener la capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CT02 - Ser capaces de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar en su trayectoria académica y/o profesional.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Desarrollar las habilidades comunicativas orales y escritas necesarias para iniciar y realizar, utilizando la terminología y la metodología específicas, investigaciones relacionadas con el contexto de los estudios árabes y/o hebreos.
- CG02 - Capacidad para acceder, recopilar y procesar información proveniente de diferentes fuentes, para relacionarla y estructurarla de forma que genere conocimiento útil en contextos investigadores o profesionales altamente especializados en el ámbito de los estudios árabes y hebreos.
- CG03 - Adquirir la capacidad de análisis y síntesis de textos o información relacionada con los diferentes ámbitos de los estudios árabes y hebreos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Situar los textos, documentos, tradiciones y otras ideas tanto en el contexto general del judaísmo y/o islam como en el marco específico de cada campo de especialización.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 6B40436CEF0DE6343E20CC3E1B166BA8
05/05/2026 - 11:02
Pág. 3 de 7

- CE02 - Seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa para el estudio y análisis de los textos fundamentales de la historia, la literatura, la ciencia y la religión de la época clásica, medieval o contemporánea.
- CE03 - Identificar el patrimonio cultural inmaterial (manifestaciones culturales y sociales) de las comunidades de al-Ándalus o del mundo árabe contemporáneo que ha influido tanto en LA producción literaria y científica así como en los procesos políticos de la época medieval y/o contemporánea.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Tener la capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CT02 - Ser capaces de gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar en su trayectoria académica y/o profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer el papel del islam en la configuración de los Estados-nación árabes del s. XX, así como la presencia del derecho islámico en sus legislaciones nacionales, en los códigos de familia y otras normas jurídicas.
- Realizar comentarios y análisis críticos sobre fuentes primarias y/o secundarias de la temática del curso.
- Adquirir un manejo básico de la bibliografía especializada y recursos electrónicos para la investigación, además del manejo de los recursos propios de la Universidad.
- Comprender y reconocer la terminología propia de esa área de conocimiento.
- Adquirir habilidades para el desarrollo de la investigación.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Introducción: la ley islámica (sharî`a) y el derecho musulmán (fiqh): fuentes y escuelas. Presencia del islam en las legislaciones contemporáneas de los países árabes.
2. Estatus de las mujeres en el derecho musulmán: matrimonio, divorcio y herencia.
3. El derecho islámico en las legislaciones nacionales del Mashriq.
    1. Leyes de familia o de estatuto personal.
    2. Otras legislaciones.
4. El derecho islámico en las legislaciones nacionales del Magreb.
    1. Leyes de familia o de estatuto personal.
    2. Otras legislaciones.

PRÁCTICO

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 6B40436CEF0DE6343E20CC3E1B166BA8
05/05/2026 - 11:02
Pág. 4 de 7

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- AIT MOUS, Fadma y BERRIANE, Yasmine. "Femmes, droit à la terre et lutte pour l'égalité au Maroc : le mouvement des soulaliyates", en Rachik Hassan (dir.), Contester le droit. Communautés, familles et héritage au Maroc, pp. 87-173. Casablanca, Éditions la Croisée des Chemins.
- ESPOSITO, John L. Women in Muslim family law. Syracuse: University Press Syracuse, 1982.
- FORTIER, Corinne. "Le droit musulman en pratique : genre, filiation et bioéthique ", Droit et cultures, 59 (2010), pp. 15-40.
- FORTIER, Corinne. "Le droit au divorce des femmes (khul') en islam : pratiques différentielles en Mauritanie et en Égypte ", Droit et cultures, 59 (2010), 59-83.
- GARRATÓN MATEU, Carmen. "Filiación y soltería en Argelia: un binomio irreconciliable", en M. el Mouden el Mouden et ali. (coords.) Teorías cognitivas entre el mundo árabe e islámico y occidente. Retos de la comunicación y barreras a la interacción, pp. 854-870. Madrid: Dykinson S.L., 2023. https://hdl.handle.net/10481/87757
- GARRATÓN MATEU, Carmen. "La situación legal de las madres solteras y de sus hijos en Marruecos", en Carmelo Pérez Beltrán (ed.) Mujeres en contexto árabe, motor de cambio social, pp. 263-283. Granada: Editorial Universidad de Granada, 2022. https://hdl.handle.net/10481/87782
- GARRATÓN MATEU, Carmen "La revolución inacabada de las mujeres tunecinas diez años después de la Primavera Árabe", Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos, 32, (2022)pp. 31-48. DOI: https://doi.org/10.15366/reim2022.32.003
- GARRATÓN MATEU, Carmen. "L'égalité à l'héritage : l'épineuse question de la société algérienne", en Karima Dirèche (dir.), L'Algérie au présent. Entre résistances et changements, pp. 665-679. París-Túnez, Karthala-IRMC (2019).
- GARRATÓN MATEU, Carmen. "Mujer y herencia en el contexto musulmán y bereber norteafricano", Al-Andalus Magreb, 24, (2017), pp. 47-66. https://hdl.handle.net/10481/86508
- HINDI MEDIAVILLA, Nadia. "El Código de Estatuto Personal irakí en contexto", en Carmelo Pérez Beltrán (ed.), Mujeres en contexto árabe, motor de cambio social, pp. 285-312. Granada: Editorial Universidad de Granada, 2022.
- MAHMOOD, Saba. "Secularism, family law, and gender inequality", en Religious difference in a secular age: a minority report, pp. 111–48. Princeton University Press, 2016.
- MAHMOOD, Tahir. Personal law in Islamic countries. History, text and comparative analysis. Delhi: Academy of Law and Religion, 1987.
- NASIR, Jamal J. The Islamic law of personal status. London-Dordrecht-Boston: Graham and Trotman, 1990.
- PÉREZ BELTRÁN, Carmelo. Estatuto jurídico de la mujer argelina: matrimonio y divorcio. Granada: Universidad de Granada, 1991
- PÉREZ BELTRÁN, Carmelo. "La ley tunecina sobre la eliminación de la violencia contra la mujer: la norma y el debate", Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos, 25 (2018), pp. 32-59.
- PÉREZ BELTRÁN, Carmelo, "La ley argelina sobre violencia contra las mujeres: contextualización, valoración y traducción al español", Foro: Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales, 20, 1, (2017), pp. 347-378.
- PÉREZ BELTRÁN, Carmelo, "Una ley en constante evolución: el derecho de familia en Túnez desde la independencia a la actualidad", Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos. Sección Arabe-Islam, 60 (2011), pp. 235-254.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 11:02
Código seguro de verificación (CSV): 6B40436CEF0DE6343E20CC3E1B166BA8 Pág. 5 de 7

- RUIZ-ALMODÓVAR, Caridad. "Traducción de la reforma del Código sirio de estatuto personal". Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos, Sección Árabe-Islam, 69 (2020), pp., 355-387.
- RUIZ-ALMODÓVAR, Caridad.“El código bahreiní de estatuto personal”. Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos, Sección Árabe-Islam, 62 (2013), pp. 209-232.
- RUIZ-ALMODÓVAR, Caridad. “El nuevo código jordano de estatuto personal”. Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos, Sección Árabe-Islam, 61 (2012), pp. 173-225.
- RUIZ-ALMODÓVAR, Caridad. El derecho privado en los países árabes: traducción de los códigos de estatuto personal. Granada: Universidad de Granada, 2005.
- TOBICH, Faïza. Les statuts personnels dans les pays arabes. De l’éclatement à l’harmonisation. Aix-en-Provence: Presses universitaires d’Aix-Marseille, 2008.
- WELCHMAN, Lynn Ed. Women’s rights and Islamic family law: perspectives on reform. London: Zed Books, 2004.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD05 Análisis de fuentes y documentos
- MD06 Realización de trabajos en grupo

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- Asistencia a clase y participación activa: 30%.
- Actividades en torno a las sesiones presenciales: ejercicios, lecturas, comentarios, resúmenes, exposiciones: 30%.
- Ensayo final escrito: 40%.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- Asistencia y participación en las sesiones teóricas: 20%.
- Actividades en torno a las sesiones presenciales: ejercicios, lecturas, comentarios, resúmenes, exposiciones: 50%.
- Ensayo escrito: 30%.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. El procedimiento para solicitar la evaluación única final aparece en la

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 11:02
Código seguro de verificación (CSV): 6B40436CEF0DE6343E20CC3E1B166BA8 Pág. 6 de 7

normativa de la UGR en el siguiente enlace: http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes%21. Para acogerse a este tipo de evaluación, solo aplicable para la convocatoria ordinaria, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura (en la semana de impartición en el caso de las asignaturas presenciales de 3 ECTs), o en las dos semanas siguientes a su matriculación si esta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

1. Examen escrito sobre los contenidos del curso: 60%.
2. Ensayo escrito: 40%.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- **ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO Y LA COPIA**
- Queda prohibido plagiar o copiar en documentos sometidos a evaluación. Los estudiantes están obligados a observar las reglas elementales sobre autenticidad de los ejercicios de evaluación y privacidad de los mismos.
- Cualquier infracción en este sentido anulará cualquier derecho que las presentes normas le reconozcan al estudiante y, de acuerdo con la legalidad vigente, podrá dar lugar a la apertura de expediente y a la sanción correspondiente.

- **Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada:**
  - **Artículo 15: Originalidad de los trabajos y pruebas.**
    - 1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la Texto consolidado de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada BOUGR núm. 112 de 9 de noviembre de 2016 y según establezca la legislación vigente.
    - 2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
    - 3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 6B40436CEF0DE6343E20CC3E1B166BA8
05/05/2026 - 11:02
Pág. 7 de 7